

GRADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA

- a. NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Prácticas externas Código 501527
- b. TÍTULO: Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)
- c. CURSO: 4.º
- d. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 3
- e. HORAS DE PRÁCTICAS TOTALES DE LA ASIGNATURA: 150
- f. HORAS DE PRÁCTICAS REALES QUE HAN CUMPLIDO EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS: 1 alumna: la totalidad; 1 alumno: 70 horas; 1 alumna: 20 horas.
- g. ACTIVIDADES, SEMINARIOS, ETC., COMPLEMENTARIOS PROPUESTOS PARA RECUPERAR LAS HORAS DE PRÁCTICAS NO ALCANZADAS:

Los tres alumnos del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) desarrollan sus prácticas en el *Periódico de Extremadura*, trabajando en la traducción automática de sus contenidos. Para ello utilizan un servidor que está en la sede del periódico y no pueden hacerlo de manera telemática. Las soluciones propuestas para los dos alumnos serían:

- a) Alumno que realizó más del 50% de su trabajo en el periódico (teniendo en cuenta que tendría que realizar ahí 120 horas y que las otras 30 se destinan a la preparación y redacción de la memoria): se le pediría una memoria más desarrollada y fundamentada de lo que suele ser habitual y se le permitiría dar por concluida su asignatura de prácticas.
 - b) Alumna que realizó 20 h: se esperaría el final del estado de alarma para recuperar las horas que le faltan. El *Periódico de Extremadura* permite horarios muy flexibles y amplios, por lo que esto parece factible. De no serlo, habría que renunciar a la conclusión de las prácticas en la empresa, puesto que el trabajo no puede ser realizado de manera telemática y, en este caso, proponemos el siguiente escenario alternativo:
 - c) Las prácticas serían totalmente orientadas por la tutora de la UEX y consistirían en la elaboración de materiales audiovisuales a utilizar en el Máster de Enseñanza de Portugués Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH). La alumna trabajaría en la producción de un vídeo promocional y de otros materiales de apoyo a la enseñanza online que caracteriza este máster.
- h. CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN:

En el caso del alumno que realizó más del 50% de sus prácticas en el *Periódico de Extremadura*, el 50% de la nota procedería de la memoria del tutor de la institución y el otro 50% de la memoria extensa presentada por el alumno y evaluada por la tutora de la UEX.

En el caso de la alumna no llegar a poder recuperar las horas en el *Periódico de Extremadura*, el trabajo llevado a cabo dentro de la modalidad c) sería evaluado por la tutora de la UEX.

- i. OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS.